Anexo al Informe Evaluación de Ofertas Nº 04/16

1. Antecedentes

- Informe de Evaluación de Ofertas Nº 04/16, de fecha de cierre 09/03/16, se amplía lo siguiente:-

2) Resolución DNCP Nº 849/15:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 83/16 de fecha 04/03/16, sobre los Señores: Florentín Ramón Domingo Velázquez Machuca C.I.C. Nº 1.725.703, Adrian Samuel Velázquez Rojas C.I.C. Nº 3.988.511, Claudio Alberto Escobar Brizuela C.I.C. Nº 2.014.455, y Justo Andrés Rojas Riveros C.I.C. Nº 648.138, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por Nota S/N, de fecha 08/03/16, el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se observa que el SINARH, reporta cuanto sigue:

- Florentín Ramón Domingo Velázquez Machuca C.I.C. Nº 1.725.703: Año del 2.006, 2.010 al 2.014; Entidad: MOPC; Descrip. Cargo: Profesional (I), ha presentado renuncia en fecha 06/11/14;
- Justo Andrés Rojas Riveros C.I.C. Nº 648.138: Año 2.007 y 2.008; Entidad: Minis. De Ind. y Com.; Descrip. Cargo: Asesor; ha sido excluido en fecha 30/09/08.

En ese sentido, se observa que los mismos no formaron parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la renuncia y exclusión que la base de datos señala, motivo por el cual los mismos, no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Con relación a los demás integrantes de la sociedad señalados más arribas, la base de datos del SINARH y los legajos de la Institución, no arrojaron ningún informe, es decir no figuran en los registro citados.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 10/03/16, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC * SENAVE *

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones